

DEFENDEREMOS

en todo momento los derechos del pueblo costarricense y la soberanía nacional.

A DELANTE

Semanario Independiente

Director: **RODOLFO GUTIERREZ** Apartado N° 2009

ESTE PERIODICO

se opondrá a toda medida contraria a los intereses de las clases desposeídas.

Año II — N° 84 — San José Costa Rica — 7 de Febrero de 1954 — VALE ₡ 0.25.

ENORME INDIGNACION

provoca en el pueblo el alza del precio del café

Por lo visto no se contentan los beneficiadores con los clavos de oro que están haciendo con ventas en el exterior a \$ 72 quintal

La violenta subida de los precios del café y los anuncios de que el alza seguirá indefinidamente hasta alcanzar cifras astronómicas de siete colones o más la libra, han produci-

do, como es natural, un enorme malestar entre el pueblo consumidor. El descontento es unánime y no sin razón se culpa al Gobierno de responsabilidad en el asunto.

Primero, para reducir el consumo interno de café puro, la Asamblea autorizó el consumo del llamado café "garapiñado", es decir, de café
— (Pasa a la Pág. DOS)

Texto del convenio militar de EE. UU. y Nicaragua

Es una información enviada por don Joaquín García Monge a la prensa

Don Joaquín García Monge ha enviado a toda la prensa nacional una breve carta con la cual adjunta copia textual de la información aparecida en el "Diario de Hoy", de El

Salvador, sobre el convenio militar suscrito entre Somoza y el Gobierno Norteamericano. Es una información de gran interés porque contiene cláusulas textuales de dicho convenio,

las cuales revelan la humillación a que ha sido sometido el pueblo nicaragüense con este tratado. Ningún periódico costarricense ha querido pu-
— (Pasa a la Pág. 2)

Saludamos la victoria de los huelguistas de Puerto González V.

y los exhortamos a mantener la unidad, erradicando de sus filas a los elementos divisionistas

Los diarios han informado profusamente sobre los términos en que se solucionó la huelga bananera de Pto. González. Consideramos conveniente analizar tal arreglo.

Como recordarán nuestros lectores, originalmente el delegado del Ministerio de Trabajo Sr. Morúa, propuso como base para zanjar el conflicto planteado en Pto. González a-

ceptar la exigencia de la Compañía Bananera en el sentido de que los huelguistas se reintegraran al tra-

bajo, para luego entrar en conversaciones respecto a sus demandas. Es-
— (Pasa a la Pág. 7)

LA LIBERTAD DE SINDICALIZACION VIOLA EL PRESIDENTE

(TEXTO EN PAGINA 3)

ENORME INDIGNACION...

mezclado con azúcar. Luego, se permite una violenta alza de los precios de ese mismo café "garapiñado", de donde resulta que la mezcla autorizada solamente beneficiará a los tostadores y, desde luego, a los beneficiadores de café.

Por mandato de la ley, los beneficiadores tienen la obligación de vender en la Bolsa del Café cierto porcentaje de la cosecha anual. Si, como acaba de ocurrir, sube su precio en el exterior, de lo que derivarán enormes beneficios nuestros cafetaleros, resulta absurdo que se les permita además elevar los precios de las "tercerillas" que venden en el mercado interno. De continuar las cosas así, con los cafetaleros y los tostadores cometiendo esta clase de abusos con la tolerancia del Gobierno, pues ocurrirá el absurdo de que nuestro pueblo, en lugar de ansiar el alza de los precios del café en el mercado externo, deseé la baja.

La cosa es seria, pues en estos mismos momentos comisiones estatales en los Estados Unidos están practicando investigaciones y haciendo campañas para conjurar el alza de los precios del café. Los gobiernos de los países latinoamericanos productores de café necesitan de todo el apoyo de la opinión pública de sus respectivos países, para enfrentarse exitosamente a la presión yanqui contra el alza de los precios. En efecto, los imperialistas yanquis, que nos desplumaron de lo lindo durante la Segunda Guerra Mundial fijando precios topes al café y a otros productos mientras ellos nos vendían a precios exorbitantes sus productos industriales y agrícolas, están ahora inconformes porque los precios del café han subido allá, después de eliminados los controles de precios.

Pero nuestro pueblo tiene que sentir verdadera indignación si los cafetaleros no se contentan con los buenos precios en el mercado exterior, sino que procuren aprovecharse para vender caro el café de consumo interno.

La cosa es seria porque el café no es una bebida de lujo en nuestro país. Ha sido por tradición la bebida nacional, la bebida de todos los costarricenses, ricos y pobres. Si las cosas siguen como van los pobres no podrán ya beber café ni aun "garapiñado".

El pueblo pide, el pueblo exige, que se ponga coto al alza del precio del café. Como primera providencia,

es preciso que se le ponga precio tope, usando como tal el que tenía cuando se inició la última fase de la carrera especulativa. En pocas palabras, el pueblo reclama café a

TEXTO DEL...

blicar este informe proporcionado por el destacado intelectual García Monge. ADELANTE se apresura a publicarlo por la gravedad del mismo.

"Recientemente fué firmado en Managua un convenio entre el Embajador de los Estados Unidos en Nicaragua, Mr. Thomas E. Whelan, y el canciller nicaragüense doctor Oscar Sacasa, por medio del cual y a petición del Presidente Anastacio Somoza, una misión del ejército de los Estados Unidos llegará a la tierra de los lagos, según los términos del convenio, "para cooperar con el Ministerio de la Guerra, la Guardia Nacional nicaragüense y el de mejorar la eficiencia de la Guardia nacional nicaragüense en materia de entrenamiento, organización y administración.

"El acuerdo entró en vigor el día 18 de noviembre último cuando ambos diplomáticos pusieron su firma al pie del documento, el cual en su título segundo, relativo a Organización y Personal el artículo 5 dice: "la misión del Ejército de los EE. UU. constará de un Jefe de Misión y del personal que determinen por mutuo acuerdo el departamento del ejército de los Estados Unidos de América y el Ministerio de Guerra, Marina y Aviación de la República de Nicaragua".

"Según el artículo 9 cada miembro de la Misión servirá en ella con el rango que tenga en el Ejército de los Estados Unidos, pero tendrá precedencia sobre todos los oficiales nicaragüenses de igual rango, a excepción del Comandante de la Guardia Nacional de Nicaragua", y por el artículo 10 "cada miembro de la Misión tendrá derecho a todos los beneficios y privilegios que los Reglamentos de la Guardia Nacional de Nicaragua provean para oficiales y personal subalterno nicaragüense de rango correspondiente".

Los miembros de la Misión del

un precio máximo de tres colones setenta y cinco céntimos la libra.

Hechos, no palabras, pide el pueblo al Gobierno. El Gobierno ofreció "PROSPERIDAD". El pueblo pregunta: ¿qué clase de prosperidad es esta?

—Viene de la página 1^a

gún el convenio, no estarán sujetos a los controles de cambio monetario, pues según el artículo 11 del título IV que se refiere a privilegios e inmunidades "los miembros de la Misión y sus dependencias mientras permanezcan en Nicaragua, tendrán derecho a importar, exportar, poseer y usar moneda de los Estados Unidos de América y poseer y usar moneda de la República de Nicaragua".

"El artículo 12 dice: "Los miembros de la Misión serán inmunes de la jurisdicción civil de los tribunales nicaragüenses por actos u omisiones originados en el desempeño de sus deberes oficiales. Los reclamos de los habitantes de la República de Nicaragua originados de actos u omisiones de los miembros de la Misión serán sometidos al Jefe de la Misión para su disposición apropiada. Los arreglos de tales reclamos por el Gobierno de los Estados Unidos de América operarán como completa exoneración para el Gobierno de los Estados Unidos de América, y el miembro de la Misión implicado de responsabilidades por daños originados de tales actos u omisiones. La determinación de si un acto u omisión se originó en el desempeño de deberes oficiales será hecha por el Jefe de la Misión.

"Según el convenio, el Gobierno de Nicaragua pagará todos los gastos y sueldos en moneda americana a todos y cada uno de los oficiales y soldados, los cuales estarán exentos de todo impuesto.

"Los informes llegados de Managua dicen que el lunes 18 de los corrientes llegarán por vía aérea los primeros oficiales en total de 54 y que antes de febrero llegarán 700 soldados escogidos, al Puerto de Corinto, a bordo de un barco de la Marina de Guerra de los Estados Unidos.

(Tomado textualmente de EL DIARIO DE HOY, de San Salvador, El Salvador, de fecha 14 de enero de 1954.)

EDITORIAL

Viola el Presidente la libre sindicalización

con el discurso pronunciado en Puerto González Viquez

Borró así con el codo lo que hizo con la mano

Al informar sobre el final de la huelga bananera en Puerto González, todos los diarios consignaron conceptos del discurso que hizo a los huelguistas, después de concertar un arreglo al conflicto, el señor Presidente de la República. De lo consignado hay algo particularmente inquietante, por no llamarlo de otra manera. Nos referimos al hecho de que el señor Presidente perdiera de vista su investidura, es decir, su condición de funcionario público y de Jefe del Poder Ejecutivo, al ponerse en actitud de propagandista en favor de los sindicatos afiliados a la Fetraaba, y contraria a los sindicatos afiliados a la F.O.B.A. y a la C.G.T.C., a los cuales, siguiendo la corriente establecida por Juan Rafael Solís, calificó de "comunistas", en oposición a los que calificó de "demócratas".

La actitud del señor Presidente está fuera de lugar en todo sentido. En primer lugar, el Poder Ejecutivo está en la obligación de mantener y hacer respetar la libre sindicalización, porque así se lo manda la Constitución Política de la República y el Código de Trabajo vigente. En segundo lugar, las manifestaciones del señor Presidente constituyen en cierta forma una coacción sobre los trabajadores bananeros para que se sindicalicen en determinados sindicatos. En tercer lugar, el señor Presidente se hizo eco de una propaganda falaz, según la cual los sindicatos de la F.O.B.A. son "comunistas", y los sindicatos de la Fetraaba son "democráticos".

Decimos que el señor Presidente se hizo eco de una propaganda falaz, porque ni él ni nadie tiene base para calificarlos como tales, como tampoco tiene base para calificar de "democráticos" los sindicatos que dirige Juan Rafael Solís.

En los sindicatos de la F.O.B.A., como en general en los sindicatos afiliados a la C.G.T.C., militan, como es fácil probarlo, elementos de todas las filiaciones políticas y elementos sin partido. Son por tanto, sindicatos unitarios que no permiten por razón de principios, bandería política determinada.

A tales sindicatos se les ha venido calificando de "comunistas" por dos razones, ninguna de las cuales lo justifica. En primer lugar, porque tienen en su seno trabajadores comunistas, así como no comunistas. No hay nada en el Código de Trabajo que prohíba a los sindicatos tener en su seno obreros comunistas. Por el contrario, el Código garantiza a TODOS los trabajadores el derecho de sindicalización. En segundo lugar, porque tales sindicatos están afiliados a la C.G.T.C. y ésta, a la vez, a la C.T.A.L. y a la F.S.M.

Ahora bien, ni la C.T.A.L. ni la F.S.M. son organizaciones comunistas. La propaganda internacional de

los imperialistas síndica tales centrales, lo mismo que otras muchas organizaciones, de "comunistas". Sin embargo, tales centrales no son comunistas, sino unitarias. A ellas pertenecen sindicatos con afiliados comunistas y no comunistas. A la F.S.M. pertenecen centrales sindicales nacionales de la U.R.S.S., de China y de los países de Democracia Popular, pero también de los países capitalistas occidentales, de América, de Asia, de África, etc.

Los imperialistas hicieron una maniobra en el plano internacional para romper la unidad de los sindicatos del mundo, apartando de la F.S.M. con pretextos infundados, los sindicatos ingleses y norteamericanos. Posteriormente, han llevado el divisionismo al plano regional y nacional. Así fué como surgieron la C.I.S.O.L. y la O.R.I.T.

Se trata de un plan de gran alcance para hacer impotente al movimiento obrero de todos y cada uno de los países. Quebrada la unidad, fácil es, como lo prueba el caso de la Fetraaba y de la F.O.B.A., provocar la discordia intergremial, poner así a luchar a unos trabajadores contra otros, y dejar a los capitalistas hacer su agosto explotando a los trabajadores divididos.

No queremos terminar esta nota sin llamar la atención sobre el peligro que significa un movimiento obrero controlado por el Gobierno, un movimiento obrero oficialista. Las experiencias de España y de Argentina son harto ilustrativas. Oígame bien, no nos oponemos a que el movimiento obrero, éste o aquel, cuando lo considere justo, apoye ésta o aquella política del Gobierno. A lo que nos oponemos, porque representa una amenaza de tipo fascista para la vida institucional del país es a que el Gobierno interfiriera la vida de los sindicatos, y trate de convertirlos en simples instrumentos suyos, ajenos a los intereses de la clase que representan.

Por lo demás, el señor Juan Rafael Solís ha demostrado estar muy lejos de un credo democrático, especialmente cuando llega al extremo, como acaba de ocurrir ahora, de pedir a las autoridades del Estado que repriman determinados sindicatos, como una manera de garantizarle a él el monopolio del sindicalismo en la zona bananera.

Lamentamos verdaderamente que el Presidente Figueres, posiblemente presionado por las intrigas divisionistas de Juan Rafael Solís, eclipsara su bien intencionada intervención para poner fin a la huelga bananera, con un discurso inapropiado, que no ha podido menos que llevar la inquietud al seno del movimiento obrero en general y de los sindicatos bananeros en particular.

Respuesta de la CGTC a las calumnias de la ORIT

En las oficinas de la C.G.T.C. se nos entregó para su publicación el siguiente pronunciamiento contestando los ataques hechos por el Comité Ejecutivo de la Organización Regional Interamericana del Trabajo (ORIT) contra el movimiento obrero unitario y realmente democrático:

Ha producido profunda indignación en los círculos de la clase obrera nacional concientes y organizados, el temor de algunas de las resoluciones adoptadas por el C.E. de la O.R.I.T. en las sesiones que ha venido celebrando en la ciudad de San José. Tales decisiones no reflejan en absoluto ni los intereses ni los sentimientos de los trabajadores que aquí y en otros países de América, se encuentran eventualmente organizados en sindicatos controlados por las centrales afiliadas a la O.R.I.T. Tales resoluciones corresponden a los intereses y a los sentimientos de los líderes oportunistas y traidores de esa organización, de aquellos que cumplan a cabalidad las órdenes que por medio de la A.F.L. y del C.I.O. dictan desde Washington los magnates de la General Electric, de la General Motors y, en general, de los truts que

dominan y trazan la política imperialista de los Estados Unidos.

No obstante que la C.G.T.C. sabía de antemano la clase de "dirigentes" obreros que se daban cita aquí, para reunirse en nombre de la O.R.I.T.; no obstante que la C.G.T.C. sabía que la O.R.I.T. había nacido como un intento divisionista del movimiento obrero latinoamericano, con vistas a ponerlo bajo la sumisión de los dirigentes vendidos y corrompidos de la A.F.L. y del C.I.O.; no obstante que la C.G.T.C. comprendió desde el primer momento que nada positivo era posible esperar de las resoluciones que estos servidores del imperialismo yanqui iban a tomar en su reunión de San José; no obstante que el propio temario de la reunión era un índice de que las cosas que se iban a resolver venían adobadas y hasta empacadas desde Washington; no obstante todo esto, la C.G.T.C. dirigió a la reunión de la O.R.I.T. el Memorándum que, con excepción del periódico Adelante, ningún otro órgano de la prensa nacional quiso publicar, redactado en forma objetiva, planteando a los pseudo-líderes de la O.R.I.T. la conveniencia de que sus

centrales y las afiliadas a la C.T.A.L. y a la A.T.L.A.S., unieron su acción para el logro de una serie de objetivos comunes en el Continente. La respuesta de los directores de la O.R.I.T. ha sido cubrir de denuestos e infamias a los dirigentes de las organizaciones unitarias que militan bajo la gloriosa bandera de F.S.M. y de la C.T.A.L. Como es su costumbre, para poder atacar a los dirigentes unitarios de la C.T.A.L., los líderes de la O.R.I.T. han tenido que mentir hasta la saciedad.

En efecto, en la resolución sobre el tema "LAS DICTADURAS Y LA PENETRACION COMUNISTA EN EL HEMISFERIO" se dice que los dirigentes obreros "comunistas" (ellos llaman "comunistas" a los unitarios) de países en que reinan sangrientas dictaduras, como Venezuela y Perú, están en convivencia con tales dictaduras y gozan de su protección. Esta infamante acusación es el colmo de la mala fé y del descaro, porque en la reunión de la O.R.I.T. estaba presente nada menos que Malavé Villalba, pseudo líder obrero venezolano de Acción Democrática, quien sabe bien que mientras él se ha pasado los años de la dictadura de su país medrando de vagabundo en la "Soda Palace" de San José, el gran líder de los obreros petroleros de Venezuela, Jesús Faría, se ha convertido en el símbolo heroico de la resistencia de su pueblo a la dictadura de Pérez Jiménez, soportando las torturas y los mayores ultrajes en las masmorras inhóspitas de la isla de Guasina. Y porque es bien sabido por quienes están al tanto de los problemas del movimiento obrero de América Latina, que la facción de Rodolfo Quintero en Venezuela nada tiene que ver con el Partido Comunista de ese hermano país.

Por lo que se refiere al Perú, la O.R.I.T. comete la desvergüenza de calificar de "comunista" a un sujeto llamado Juan P. Luna, senador al servicio de la dictadura de Odría, no obstante que todo el mundo sabe que el tal sujeto es uno de los peores enemigos que tiene, no sólo el Partido Comunista Peruano, de donde fué expulsado hace mucho tiempo, sino en general el movimiento obrero unitario y verdaderamente democrático del Perú.

Comité Nacl. Ejecutivo de la CGTC.
San José C. Rica febrero 1 de 1954

Forman de la Bananera altanero v matón Se llama José Acevedo y es de Coto 44

A nuestra redacción ha llegado copia de una carta de los trabajadores de la finca Coto 44 dirigida contra el señor administrador de la misma, en la cual le piden tomar medidas contra el forman José Acevedo en prevención de una tragedia. A continuación publicamos el texto de la carta:

Finca 44, Enero de 1954

Señor
don Roberto Pineda D.

Por medio de la presente, queremos hacerle saber lo siguiente:

El señor Forman de Spray de esta finca, que se hace llamar José Acevedo, se vive provocando y mortificando la vida pacífica de los trabajadores, pues ha venido varias veces fuera de las horas de trabajo al cuadrante a citar a duelo a los trabajadores.

Ayer día 25 de enero injurió a un trabajador llamado Carlos González y no conforme con injurarlo

lo citó a duelo, yendo a su casa a traer el machete y lo llamó afuera, estando dicho trabajador almorzando. Esto sucede a menudo con dicho Forman, que no nos deja tener tranquilidad ni en el trabajo ni en nuestros hogares.

Por el peligro que esta situación encierra, pedimos a Ud. el favor de estudiar este problema y nos quite de aquí ese elemento, para bien de todos los trabajadores que queremos vivir en paz, de lo contrario no habrá tranquilidad ni en el trabajo ni en ninguna parte y siempre estaremos expuestos a una tragedia con esa persona.

Esperamos que Ud., comprendiendo la responsabilidad de la Empresa, procurará solucionarnos este problema y le quedamos muy agradecidos y firmamos como testigos presenciales de los hechos apuntados,

**Gran número de trabajadores de
Finca 44, Coto, han firmado**

Pronunciamiento de Alianza de Mujeres Costarricenses contra la X Conferencia de Caracas

Fué adoptado en Asamblea Femenina celebrada el 23 de Enero

Señor Presidente de la República
don José Figueres—
Pte.

Distinguido señor Presidente:

Las mujeres, reunidas hoy, en Asamblea Popular, acordamos dirigirnos a usted, para pedir, que si nuestro país asiste a la Conferencia de Caracas, niegue su apoyo a cualquier ponencia que pretenda amenazar la Soberanía y la fraternidad de los pueblos del Continente.

En el caso concreto de las amenazas que se agitan contra Guatemala, nosotras manifestamos, nuestra solidaridad con esa nación hermana.

Sabemos nosotras, mujeres costarricenses, lo que significa esa clase de acuerdos contra los pueblos, tomados en un país esclavizado por la dictadura del señor

Pérez Jiménez.

Por eso nos preocupan las resoluciones que se tomen en la Conferencia de Caracas y creemos nuestro deber manifestar nuestro criterio contra esas medidas antidemocráticas, que niegan la libertad y la soberanía de los pueblos de América.

Atentamente,

Firman: Socoro Salas, Zoila Alvarez, Angelina Chinchilla, Corina de Zeledón, Daisy Ramirez, Isabel Sosa de Angulo, Adela de Sáenz, Lastenia Jiménez, Luisa A. de Ulate, Delfa Gómez, Georgina Adelina Arroyo, Berta Bolandi, Paulina Bermúdez, Nilia Ochoa, Mercedes Gómez Soto, Ester Sojo, Primitiva Mora, Heidi Alvarez, Dora María Vásquez. Carmen Solís Campos, María Ester Vásquez.

SINDICATO de la Madera constituído en Limón

En las oficinas de la C.G.T.C (sindicatos independientes) se nos proporcionó la siguiente información de sus actividades en la provincia de Limón:

Organizado el Sindicato de Trabajadores de la Madera con domicilio en la ciudad de Limón.

Indudablemente que los trabajadores de la madera dieron muestras de gran entusiasmo por organizarse y fué así como en la Asamblea constitutiva intervinieron con gran propiedad escogiendo así a los compañeros más destacados para integrar la Junta Di-

—(Pasa a la Pág. 7)

EL TALLER

gábaselos, replicando en tono definitivo y concluyente:

—¿No sabés que hoy no es día'e chuzo...? ¡Estoy limpio como el ojo de un gallo y no tengo un cinco ni pal remedio de mi mujer!

Camorra régrésaba a su asiento encogiéndose de hombros y guiñando un ojo con socarronería. Y en cuanto lograba oír voces de mujer en la tienda, aprovechaba la ocasión: llegaba al despacho en actitud respetuosa, saludaba a las clientes y decía con mucha humildad:

—Patrón, por qué no me presta un **cuatro** que necesito, ¿tiene?

El Cholo José echábase una mirada disimulada a las mujeres, sacaba luego de la bolsa un grueso fajo de billetes, extraía con toda ostentación uno de diez colones, y alargádoselo a su taimado operario decía:

—Tomá estos diez pesos... ¿No les he dicho que a mí no me anden pidiendo cuatros?

Camorra cogía entonces el billete e ibase de allí directamente para la cantina o el billar. Y no se volvía a acordar del trabajo hasta el día lunes de la semana siguiente.

* * *

En ciertas temporadas del año las ventas disminuían y el trabajo escaseaba entonces en el taller. Comenzábase a trabajar el día martes de cada semana, y los lunes—domingos chiquitos—, como los llamaban los zapateros, eran aprovechados por la mayoría de éstos para ir a bañarse a los ríos, o a comer frutas a las haciendas cercanas; y también para escaparse hasta el caserío de Las

Canoas, a embriagarse con al aguardiente que cierto campesino fabricaba de contrabando y vendía a muy bajo precio.

En esos meses, aperezado el personal por los constantes retrasos, los torneos de ingenio se sucedían con más frecuencia en el taller y se prolongaban más las lecturas y las constantes discusiones. Y se jugaba a las damas, concertándose apuestas entre los más destacados jugadores. Monsón, el alistador; Cotico, el remendón del taller—un vejete encorvado y cascarrabias, que pasábase el tiempo tosiendo—; el Indio, Beteta y Gole, todos los cinco presumían de ser maestros consumados en la complicada ciencia de mover las fichas. El patrón también se las daba de jugar muy bien, pero no sabía perder; siempre encontraba pretextos para justificar sus derrotas. Y a veces se pasaba las horas enteras jugando a las damas con sus operarios.

Un día, como a las ocho de la mañana, mientras entregaba el avío a Gole el patrón le advirtió:

—Este par me urge pa la una de la tarde. Decime si lo podés tener pa esa hora o no, pa que después no me salgás con vainas. ¿Podés? Es que la dueña pasa por él a esa hora.

Gole se comprometió, y comenzó a trabajar con todo empeño. A las diez de la mañana ya tenía el par de zapatillas en **puntaduras**, y mientras asentaba el cuchillo púsose a comentar una partida de damas que él habíale ganado al patrón el lunes anterior, burlándose de ciertos gordos errores que aquél cometiera en esa oca-

LAS ULTIMAS ACTUACIONES DEL EQUIPO DE FUTBOL "RAFAEL ANGEL AYMERICH"

Con mucho gusto damos a la publicidad la carta que hemos recibido de los dirigentes del equipo de futbol "Deportivo Rafael A. Aymerich", que lleva ese nombre como homenaje al joven Aymerich que luchó valientemente en la guerra civil de 1948 al lado de los defensores de los derechos de la clase trabajadora y que murió asesinado en Quebradillas. Dice así la carta:

San José, 25 de Enero de 1954

Sr Director de ADELANTE

Estimado señor:

Algunos de los integrantes de nuestro equipo de fútbol, "Deportivo Rafael Angel Aymerich", solicitan se dé publicación en su popular semanario a algunas de las últimas actuaciones.

No hace mucho tiempo fuimos a Turrialba donde efectuamos un partido amistoso contra el equipo "Alianza" del Sindicato de tra-

bajadores de Oficios Varios de aquella localidad. El encuentro lo ganamos nosotros 4 goles a 2. Después del encuentro tuvimos una charla fraternal entre jugadores de ambos equipos en la cual el dirigente juvenil Edgar Campos Cabezas hizo un breve informe sobre el IV Festival Mundial de la Juventud y de los Estudiantes por la Paz efectuado en Rumania y al cual asistió como delegado de la juventud costarricense.

Luego fuimos a Santa Bárbara de Heredia y efectuamos un encuentro contra un conjunto del "Estrella Roja" perdiéndolo nosotros por dos goles a cero. Al igual que en Turrialba, después del juego tuvimos una reunión amistosa entre los integrantes de ambos equipos y otro de los delegados al Festival de la Juventud hizo una interesante charla destacando los grandes acontecimientos deportivos efectuados en ese Festival y el interés que estos acontecimientos de-

ben tener para la juventud deportiva de nuestro país.

Los domingos anteriores a esta fecha hemos jugado los siguientes partidos con estos resultados: contra el Deportivo Quesada de Barrio Keith dos empates: uno a dos goles y el otro a un gol. Y otro juego con el Deportivo Masís de Paso Ancho empatando también a dos goles.

En esta forma nuestro equipo sigue haciéndole honor a aquel muchacho que se llamó Rafael Angel Aymerich y que dió su vida luchando por la verdadera causa del pueblo costarricense y de su juventud.

Agradeciéndole la atención que dé a la presente, me es grato suscribirme atentamente,

MARIO ADAN ALPIZAR
Capitán

FERNANDO TORRES
Secretario"

EL TALLER

sión. El Cholo José, que lo escuchaba desde el despacho, no pudo contenerse más y asomó de pronto en la puerta que daba al taller, diciendo a gritos:

—¿Qué es lo que estás hablando vos? ¡No seas fachento! Ese día yo te estaba dando agua, porque me dabas lástima... ¡Vos no jugás nada! —Y reforzaba sus afirmaciones con los puños en alto, agitando los brazos en movimientos airados.

Gole replicó en forma parecida; se agrió la discusión, y entonces intervino Petates:

—A ver, ¿por qué no juegan de a peso el tablero, y se dejan así de tanto grito y tanta rajonada?

Gole alegó no tener dinero.

—Yo le presto, pero no se me corra... ¡Aquí está el peso! —dijo el patrón dirigiéndose a los demás, al mismo tiempo que sacaba apresuradamente una moneda y la arrojaba a Gole.

Un momento después los dos estaban encorvados sobre el tablero, pendientes del movimiento de las fichas. Unos cuantos, que abandonaron el trabajo para contemplar la partida, en voz baja comentaban y discutían el pro y el contra de cada jugada hecha. La primera partida, que se prolongó mucho, fué ganada por Gole. Se celebró su triunfo con aplausos, y con muchas burlas para el perdedor. El Cholo José, amoscado, exigió una partida más, para el desquite, pero alejó a todos los mirones, diciendo:

—¡Vayan a trabajar, majaderos! Ustedes le soplaron aquella jugada a este carajo. Por eso me mató la

"corona" y me ganó el tablero...

En la segunda partida hicieron tablas, y resolvieron jugar el desempate. Así continuaron. Y cuando los operarios se fueron a almorzar, el Cholo José ordenó a su mujer que sirviera el almuerzo allí, donde él estaba jugando, e invitó a Gole, para que no se suspendiera el juego; y prosiguieron entonces haciendo jugadas mientras comían a puñados y descuidadamente.

Regresaron los operarios de sus casas, reanudaron sus labores, y ellos continuaban empeñados en el juego. Gole llevaba la ventaja en partidas ganadas; pero el patrón no quería darse por vencido. Se rascaba con rabia la cabeza e injuriábase él mismo, entre dientes, cada vez que cometía un error. Y estaba haciendo una jugada decisiva, cuando su mujer, que atendía el despacho en esos momentos, gritó desde el zaguán:

—¡José! ¡Aquí te buscan en la tienda!

Terminó de hacer la jugada y se levantó luego protestando por la interrupción y haciendo advertencias a Gole:

—¡Cuidao me corrés esas fichas! ¡Vos sos muy sinvergüenza, pero yo sé cómo las dejo! —Y fué a ver qué le querían.

Allá en la tienda oyéronse voces alteradas de mujer. Un momento después el patrón regresó hasta la puerta del taller y desde allí comenzó a increpar a Gole, furioso, a grandes voces:

—¿No te dije que ese par precisaba pa la una? ¡Mirá cómo lo tenés...! ¡Te debía cortar el rabo por infor-

SALUDAMOS...

ta fórmula de arreglo fué rechazada por el Comité de Huelga y aceptada por el dirigente de la Fetraba, Solís. Este señor se molestó por la actitud de los trabajadores, de la cual participó su propio compañero Brenes, y se vino para San José a dar declaraciones a la prensa (tarea a la que es muy aficionado) acusando a la F.O.B.A. de ser la responsable del fracaso de las gestiones conciliatorias de Morúa, o más concretamente, de ser la culpable de que la huelga continuara al ser rechazados los términos de arreglo propuestos por Morúa.

Para poner las cosas en su sitio hay que advertir que la actitud del Comité de Huelga al oponerse al arreglo propuesto por Morúa no estuvo determinada por directiva alguna de la F.O.B.A., cuyos dirigentes estaban a la sazón en Puerto Cortés, es decir, a más de cien Kilómetros de distancia del escenario de la huelga. Es cierto que en el Comité de Huelga fueron nombrados una mayoría de delegados afiliados a la F.O.B.A., pero no es cierto que actuaran siguiendo directiva alguna, al rechazar los términos de arreglo propuestos por Morúa y aceptados por Juan Rafael Solís.

La base de arreglo aceptada por Solís no sólo no representaba ninguna conquista para los trabajadores, sino que además los dejaba a merced de la Compañía, para el efecto de las represalias. Morúa propuso simplemente que los huelguistas regresaran al trabajo y que luego se entraría a discutir las demandas. Nada se decía respecto a la cuestión de la continuidad de los contratos de trabajo, ni sobre materia de represalias. Por otra parte, con semejante fórmula nada aseguraba que la Compañía aceptaría siquiera alguna de las demandas de los trabajadores. Se trataba de una especie de rendición incondicional por parte de los trabajadores. Por eso, ellos la rechazaron. Solís, ansioso de quedar bien con los personeros del gobierno, sin importarle un pito los intereses de los trabajadores, propuso nada menos que aceptar la rendición. Su propio compañero Brenes, no estuvo de acuerdo con él. La reacción de Solís fué entonces echarse sobre los sindicatos independientes, es decir, acusar a la F.O.B.A. de deslealtad y hacerla responsable de la continuación de la huelga.

Los dirigentes de la F.O.B.A., para no dejar armas a Solís, para neutra-

(Viene de la Pág. 1)

lizar sus intrigas y su campaña insidiosa que ha llegado al extremo de sugerir la disolución de los sindicatos bananeros independientes, tal vez debieron apersonarse en Pto. González, ponerse al habla con el Comité de Huelga, primero, y luego con los huelguistas, para dejar clara su actitud unitaria y solidaria. Posiblemente su permanencia fuera del escenario de la huelga facilitó las intrigas de Solís, que han culminado con su denuncia del pacto celebrado entre la F.O.B.A. y la Fetraba para concertar unidas una Convención Colectiva de Trabajo.

Aunque Solís, ayudado por los personeros del Gobierno, utilizó el fin de la huelga para hacer demagogia y atacar a los sindicatos independientes, el propio arreglo es un mérito a su campaña incidiosa y una demostración de que los huelguistas tuvieron razón al rechazar las bases originales de arreglo aceptadas por él. Los trabajadores volvieron al trabajo sobre la base de dos compromisos fundamentales, además de otros menores. a) continuidad de los contratos de trabajo; b) compromiso de Figueres de proceder de inmediato, por medio del Consejo Nacional de Salarios, a considerar la demanda de revisión de los salarios de los obreros bananeros, por tanto tiempo dormida. Lo demás, es prácticamente lo mismo que había propuesto Morúa, y que en el fondo no obliga a nada a la Compañía: nombrar personeros para que discutan las otras demandas de los trabajadores. Fuera de lo dicho, los huelguistas arrancaron la promesa del Viceministro de Trabajo en el sentido de que sería reformado el Código para facilitar la concertación de Convenciones Colectivas de Trabajo. En suma, la huelga ha sido en la práctica una derrota de la tesis capituladora de Juan R. Solís, y un triunfo de la tesis de resistencia, un triunfo de los que se opusieron a los términos de arreglo originalmente propuestos por Morúa y aceptados por Solís.

Sin embargo, no todo está hecho. Ahora debe mantenerse la presión sobre el Consejo Nacional de Salarios para que no defraude las justas aspiraciones de los trabajadores. Hay que presionar para que se decrete un aumento de por lo menos un cincuenta por ciento de todos los sueldos y salarios. Las propias cifras dadas por la Compañía, para el efecto del pago del Impuesto Sobre la Renta, sobre el monto de sus ganancias,

representan el mejor argumento en favor de un radical aumento de los salarios.

Por otra parte, los trabajadores deben seguir vigilantes las negociaciones con los personeros de la Compañía sobre los otros problemas pendientes y deben pedir al Ejecutivo que haga buenas sus palabras respecto a la reforma del Código. No falta sino agregar que la reforma debe abarcar la cuestión fundamental de suprimir todas las restricciones existentes al derecho de huelga, de manera que los obreros bananeros tengan el camino abierto para ir a la huelga legalmente.

Saludamos la lucha victoriosa de los obreros bananeros de Pto. González y los exhortamos a restablecer la unidad, erradicando de sus filas a los elementos que fomentan la discordia intersindical, a los elementos divisionistas que sirven los intereses de la Compañía.

SINDICATO DE...

(Viene de la página 5)

rectiva o Comité Central Ejecutivo. Ninguno de los compañeros propuestos rehusó aceptar el cargo y aún más se propusieron comenzar inmediatamente un trabajo de fortalecimiento del sindicato y hacer un estudio serio de todos los problemas que confrontan los trabajadores de ese gremio. La Junta Directiva quedó integrada de la siguiente manera:

Secretario General: José Vargas Vargas.

Secretario de Actas y Correspondencia: Enrique Meza Molina.

Secretario de Finanzas: Juan López Montoya.

Secretario de Organización y Propaganda: Víctor Manuel Ramos Bonilla.

Secretario de Conflictos y Cultura: Tadeo Huchinson Davinson.

Secretario de Juventud y Deportes: Danilo Ramos Bonilla.

Fiscal General: James McCall Huthson.

Suplente Primero: Guillermo Cairons Hurtado.

Suplente Segundo: Antonio Azofeifa Otárola.

Se establecieron también, muy buenos contactos con elementos destacados del gremio de la Construcción, así como con los de la Harina. Con la cooperación de estos grupos de compañeros esperamos dejar organizados estos sindicatos en próxima jira que haremos por esa provincia.

Protesta ante Somoza y respalda a Guatemala la C. G. T. C

La información dada al mundo entero por la Confederación de Trabajadores de América Latina sobre un convenio militar entre Estados Unidos y Nicaragua que representa una amenaza para la soberanía de las Repúblicas Centroamericanas, ha levantado la indignación y la protesta del pueblo costarricense. Una de las primeras entidades en dar a conocer su protesta ante Somoza y su solidaridad con el pueblo guatemalteco es la C.G.T.C., cuyos pronunciamientos publicamos.

San José, Costa Rica
Febrero 3 de 1954

Señor Presidente de la República de Nicaragua

General Anastasio Somoza
Managua, Nicaragua

Señor Presidente:

Interpretando los sentimientos de los trabajadores de Costa Rica, el Comité Nacional Ejecutivo de la Confederación General de Trabajadores Costarricenses eleva ante usted su más enérgica protesta por la firma del Tratado Militar entre los Estados Unidos y la hermana República de Nicaragua.

Tal Tratado significa la ocupación, de nuevo, del territorio nicaragüense por tropas norteamericanas y se convierte en una amenaza contra la paz de los pueblos centroamericanos y contra la seguridad de los pueblos de Costa Rica y Guatemala de manera concreta.

Protestamos también por las intervenciones de su Gobierno en contra del pueblo y Gobierno de Guatemala y contra su Revolución Democrática. Frente a las tropas yanquis que ocupan a Nicaragua como base de operaciones contra Guatemala, están los pueblos conscientes de nuestro Istmo, inspirados en la gesta patriótica de Augusto C. Sandino. Del señor Presidente atentamente, Por el Comité Nacional Ejecutivo de la C.G.T.C.

f)

GONZALO SIERRA CANTILLO
Secretario General

Sr. Víctor Manuel Gutiérrez
Confederación Trabajadores de Guatemala.
Guatemala— Rep. de Guatemala.

Confederación General Trabajadores Costarricenses saluda calurosamente vuestro Congreso y únese firme y decididamente torno vuestro para repeler odiosa intervención militar que amenaza vuestra patria, después de violar soberanía Nicaragua. Seguiremos ejemplo nuestros abuelos que hace un siglo se cubrieron de gloria en Santa Rosa, Rivas y San Juan, repeliendo filibusteros de Walker.

Os abraza fraternalmente,
GONZALO SIERRA CANTILLO
Srio. General de la C.G.T.C.

AMENAZADO DE ENCARCELAMIENTO un peón por reclamar sus derechos

De un colaborador de este semanario recibimos la siguiente información:

Al peón de la finca "Margarita", Aurelio Leitón, despedido después de un año y dos meses de trabajar le pagaron por concepto de cesantía solamente CUARENTA OCHO COLONES CON SESENTA Y CINCO CENTIMOS. Además lo obligaron a firmar un documento que dice:

"Por medio de esta hace constar no tener más reclamo que hacer contra la finca 'Margarita' y

su administrador Kristian Kenor C."

Este trabajador fue prácticamente obligado a aceptar esta liquidación por el Inspector de Trabajo de Limón. Entre este señor y el abogado del patrón le dijeron al pobre viejo que recibiera eso porque si metía pleito era peligroso que fuera a dar a la cárcel.

Y esto sucede casi siempre en Limón con los Inspectores de Trabajo. La clase trabajadora no tiene ningún respaldo ni defensa en las autoridades de trabajo.

REPRESALIAS en "La Maderera Puntarenense"

De nuestro corresponsal obrero de Puntarenas recibimos la siguiente información:

Juan Martín Vargas Fajardo y Sabas López López, Víctimas de Represalias patronales, tal parece indicar el despido de estos trabajadores.

Los trabajadores de la Empresa Maderera Puntarenense suscribieron recientemente un Contrato Colectivo de Trabajo mediante el cual obtuvieron un aumento de salarios. Apenas entrando en vigencia dicho contrato han sido despedidos los trabajadores antes mencionados. Parece que los despidos continuarán. Esta es la reacción de los jefes de la dicha Empresa que ante la justa reclamación de los trabajadores por el aumento de salarios, han desatado con el interés de burlar el contrato suscrito. El personal de dicha empresa se muestra sumamente indignado ante la actitud de sus patronos y es de esperar que habrán de pararse firmes para evitar que los despidos continúen.

Por su parte, el Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de la Madera acordó intervenir en el asunto en defensa de sus afiliados enviando, como primer paso, la siguiente carta al Gerente de la "Maderera Puntarenense":

Puntarenas, 1º de Febrero de 1954

Señor Gerente de la Maderera
Puntarenense S. A.
Presente.

Estimado Señor:

El Sindicato de Trabajadores de la Madera de Puntarenas toma nota de que los trabajadores Juan Martín Vargas Fajardo y Sabas López han sido despedidos. La Empresa alega motivos de "Organización". El Sindicato considera que se trata de Represalias, las cuales constituyen una violación del Contrato Colectivo de Trabajo recién suscrito.

Así las cosas el Sindicato considera de su deber prevenir a la Empresa que el personal se muestra sumamente contrariado y no está dispuesto a permitir que las represalias continúen.

Atentamente,
Secretario de Actas